



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instrucción Provincial

HUESCA

Núm. 14

R. L. n.º 108-1939

J 6012/17

Tengo el honor de remitir a V.I. inventario que ha sido recibido en este Juzgado de los bienes que los fugados y responsables politicos Agüero ^{que.} tiene en su poder la Junta Administradora de dicho pueblo a fin de ue acuerde lo ue estime procedente.

Dios guarde a V.I. muchos años
Huesca 10 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.

El Juez Instructor.

J. J. de Amáez

Ilmo Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas

Zaragoza GOBIERNO DE ARAGON



ALCALDIA NACIONAL

DE

AGÜERO

Negociado.....

Núm. 216

Tengo el honor de remitir a V S adjunto INVENTARIO de los bienes que los fugados y responsables políticos, de este pueblo tenían y que por orden de la Superioridad intervino esta Junta Administradora, para evitar la evasión de los mismos y atender a su conservación y administración.

Dios guarde a V S muchos años
Agüero 28 de Julio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA
EL ALCALDE PRESIDENTE

Nicolás Lohéa



SR JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES
POLITICAS H U E S C A

Junta Local de Bienes Incautados

JUNTA LOCAL DE BIENES INCAUTADOS ADMINISTRADORA DE AGUERO.

Relacion de los objetos y bienes de toda clase que existen a cargo de la Junta arriba expresada procedentes de presuntos responsables politicos que ensu dia recibio orden para su incautacion, con expresion de los nombres y objetos de cada uno por separado en cumplimiento a la circular num. 1652 de fecha 14 de julio de 1939 del Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas. (B.O.)

JOSE MUÑOZ CASTAN

Una viña empeñada a su favor en la partida "Saso" de 6fanegas
Un campo tambien empeñado a su favor en la partida "Castillo Mag-
no" de dos cahices.
Una cama de nogal con somier.

PEDRO ROMEO MOLINA

Una casa sita en este pueblo y calle de los Martires.
Un cochera junto a la carretera.
Un campo de regalo en la Partida "Chabastre" de una cabida
aproximada a 30 areas.
Un trozo de terreno en la partida de las "Basas" de plantado
de almenros (unos 30) (Todo en este termino municipal).

MUEBLES Y OTROS ENSERES

Dos camas completas.
Seis sillas usadas. y algunos enseres de cocina usados todo
ello en poder de su esposa Josefa de Miguel como depositaria.

ANTONIO MUÑOZ LORIENTE

Una casa en la calle del coso.

JOAQUIN MENBRADO ESCARTIN

MUEBLES

Dos camas individuales y un colchon. una manta. dos cunas,
dos sillas, tres sillones cuatro mesas, un baul con ropas interior
res usadas. Unos instrumentos de cirujia.

MANUEL AZNAR LARRAZ

Una cama con colchon, un baul con ropas usadas, un pozal, dos ca-
pazos palma, un cuartal, un almu, una tinaja, un contador trifae-
sico, un despertador, una instalacion de dos lamparas, una bascu-
la, de una capacidad de 200 Kgs., una balanza de peso 20 Kgs. un
cuaderno de contabilizacion de la panaderia con cuentas pendientes de
debe y haber unos sacos usados de arpillera una caja de madera.

JOSE MOLINA MORLANS

Una bicicleta, Tres picos, un serrucho, una llana, y otras herra-
mientas de albañil.

JOSE ARA Solana

Una cama y otros objetos de cocina usados de muy poca importane-
cia

INMUEBLES

- Una casa
- Un corral
- Un campo
- Dos campos mas
- Una viña
- Un asno

} En este termino Municipal

ANTONIO GIL GALLEGO

Tres camas, 4 sillas, y otros enseres de cocina de poca importancia, una caba, un tonel, 6 sabanas, 3 almohadas, 3 colchones, 2 colchonetas, 2 servilletas 2 toallas.

Una casa, Uncorral, Dos huertos, 9 Campos Una viña.

NOTA/. Los bienes mencionados del responsable politico JOSE ARA SOLANA PERTENECEN JUNTAMENTE del interesado y cuatro hermanos mas llamados Leon, Maria, Francisca y Amelia Ara Solana.

Igualmente los bienes intervenidos del responsable politico ANTONIO GIL GALLEGO y que constan en este inventario pertenecen conjuntamente con tres hermanos mas llamados MARIA, ANGELA y EULOGIO. y su esposa Maria Gracia e hijos

De JOAQUIN MEMBRADO ESCARTIN existen algunos muebles ^{en poder} de acreedores vecinos de este pueblo que segun ellos tenia cuentas pendientes y que estos los llevaron en fecha posterior a la de la fuga del referido JOAQUIN entregados por su esposa Pilar de Ejarque y con fecha anterior a la de incautacion de los bienes.

Estos muebles estan como sigue:

Una maquina de coser marca Singer en poder de Irene Cuartero.

Un gabinete en poder de Miguel Perez Morlans.

Un colchon en poder de Angela Lovera

Un armario vajillero en poder de Pabla Lerin

Un armario luna en poder de Liborio Muñoz

Un armario en poder de Antonio Palacio Lacasta.

El referido Joaquin tiene esposa considero si tiene parte en los anteriores bienes

Es cuanto tiene que exponer esta Junta Local Administradora habiendo dado cuenta de estos inventarios por separado de individuos responsables y habiendo ingresado cantidades por venta de ganados y algunos objetos en la JUNTA incautadora Provincial asi como los referidos inventarios al Jefe de policia de Fronteras en Jaca para su entrega al Sr. Juez de Instruccion de Jaca.

Agüero 27 de Julio de 1.933 - Año de la Victoria

El presidente de
la Junta Administradora Local

Nicolás Sabera



SR JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

HUESCA